



RESOLUCION N° 0823
Neuquén, 21 DIC 2016

VISTO:

La proximidad de las vísperas de Navidad y Año Nuevo y la Emergencia Edilicia por la que atraviesa la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el Calendario Académico Ciclo Lectivo 2016, culminando así las tareas Académicas - Administrativas;

Que por tal motivo no es necesaria la presencia del Personal de la Facultad para esas fechas, ya que la situación de Emergencia Edilicia afecta sustancialmente al Personal debido a que se realizarán tareas de mantenimiento y refacciones para comenzar con normalidad el Ciclo Lectivo 2017, y por lo tanto es necesario que las instalaciones estén sin concurrencia;

Que es voluntad del Decanato dar asueto a los días 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2016, y desde el 02 y hasta el 09 de enero de 2017;

Que es necesario realizar el Acto Resolutivo correspondiente;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR Asueto Académico- Administrativo para todo el Personal de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud de la UNCo, los días 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2016, y desde el 02 hasta el 09 de Enero de 2017.

ARTICULO 2°: REGISTRESE, comuníquese y archívese


Dra. SILVIA A. ROCA
DECANA
Fac. de Ciencias del Ambiente y la Salud
Universidad Nacional del Comahue